

ORTODONCIA DR. R. PERERA, S. L**(Sociedad absorbente)****ARBE MAJOR, S. L.
Sociedad unipersonal****(Sociedad absorbida)***Anuncio de fusión*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 242 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de socios de las citadas sociedades, celebradas ambas el día 15 de abril 2005, en sus respectivos domicilios sociales, se acordó, por unanimidad, aprobar la fusión de las mismas mediante la absorción por «Ortodoncia Dr. R. Perera, Sociedad Limitada» de la sociedad íntegramente participada «Arbe Major, Sociedad Limitada, Unipersonal», con la consiguiente disolución sin liquidación de la sociedad absorbida, transmitiéndose a título de sucesión universal la totalidad de su patrimonio, Activo y Pasivo, a la sociedad absorbente, en los términos y condiciones del proyecto de fusión de fecha 30 de marzo de 2005, depositado en el Registro Mercantil de Lleida el 11 de abril de 2005.

Los socios y acreedores de cada una de las sociedades que participan en la fusión tienen derecho a solicitar y obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión. Asimismo, los acreedores de las sociedades que se fusionan pueden oponerse al acuerdo de fusión dentro del plazo de un mes, a contar desde la publicación del tercer y último anuncio de fusión, en los términos previstos en el artículo 166 del citado texto refundido.

Lleida, 26 de abril de 2005.—El Administrador único de ambas sociedades, Ramón Perera Grau.—18.395.

y 3.ª 9-5-2005

PANIFICADORA POSTAL, S. A.*Convocatoria Junta General*

Por acuerdo del Órgano de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad, a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Cadete Julio Llompard, 19 de Madrid, el día 14 de junio de 2005, a las 12,00 horas, en primera convocatoria, y si procediese en segunda convocatoria, el día 15 de junio de 2005, a la misma hora citada, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso de las cuentas anuales de la Sociedad, y del informe de gestión correspondiente al ejercicio 2004.

Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Cambio de domicilio social a la calle Cadete Julio Llompard, 19 de Madrid.

Cuarto.—Elección del Órgano de Administración por caducidad del anterior.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Facultar para elevar a público e instar su inscripción en el Registro mercantil de los acuerdos que procedan.

Los señores accionistas tendrán derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de las cuentas anuales y el Informe de Gestión sobre las mismas y pedir y obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 1 de abril de 2005.—El Administrador Único, doña Josefa Morales Mateos-Aparicio.—18.190.

**PARKIA INVESTMENT SICAV
SOCIEDAD ANÓNIMA**

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta

General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle María de Molina 4, 4.ª planta, el día 26 de Mayo de 2005, a las 12:00 horas en primera convocatoria, o el siguiente día, 27 de Mayo de 2005, en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio 2004.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección y/o cese y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos consejeros.

Quinto.—Reelección o revocación y nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Autorización de las operaciones previstas en el Artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Comité de Auditoría. Acuerdos a adoptar en su caso.

Noveno.—Ratificación del acuerdo adoptado en la Junta General Ordinaria de 2.004, referente a la solicitud de exclusión de cotización oficial de las acciones de la Sociedad de la Bolsa o Bolsas de Valores correspondientes. Adopción, en su caso, de un nuevo acuerdo en este sentido, o complemento del mismo.

Décimo.—Adaptación de los Estatutos Sociales al nuevo modelo normalizado que sea aprobado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores, así como, en su caso, otras modificaciones estatutarias necesarias para la adaptación de los Estatutos a las disposiciones establecidas en la Ley 35/2003 de 4 de Noviembre de Instituciones de Inversión Colectiva y su Reglamento de desarrollo.

Undécimo.—Aprobación, en su caso, del Reglamento de Junta General. Información a la Junta sobre el Reglamento del Consejo de Administración. Adaptación, en su caso, a la Ley 26/2003, de 17 de Julio.

Duodécimo.—Delegación de Facultades.

Decimotercero.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe del Auditor de Cuentas, de conformidad con lo establecido en el Artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el Artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Madrid, a 26 de abril de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Lourdes Llave Alonso.—18.661.

PASGOM INVERSIONES SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la compañía se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la compañía, que tendrá lugar en las oficinas sitas en Juan de Mena, 8, 28014 Madrid, el próximo día 30 de mayo de 2005, a las 19,30 horas, en primera convocatoria, y, a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión de la compañía, debidamente auditados, correspondientes al ejercicio 2004.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2004.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2004.

Cuarto.—Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por la sociedad gestora.

Quinto.—Renovación o nombramiento, en su caso, de Auditor de cuentas de la sociedad.

Sexto.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones de la propia sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Octavo.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta General.

Noveno.—Lectura y aprobación del acta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes informes de los Administradores, cuentas anuales, informe de gestión e informes de los Auditores de cuentas, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas). El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos sociales y legislación vigente.

Madrid, 18 de abril de 2005.—El Vicesecretario no Consejero del Consejo de Administración, Ramón Ruiz de la Torre Esporriñ.—19.252.

**PERICLES INVERSIONES
SICAV, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración de la compañía se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la compañía, que tendrá lugar en las oficinas sitas en Juan de Mena, 8, 28014 Madrid, el próximo día 30 de mayo de 2005, a las 20,00 horas, en primera convocatoria, y, a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión de la compañía, debidamente auditados, correspondientes al ejercicio 2004.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2004.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2004.

Cuarto.—Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por la sociedad gestora.

Quinto.—Renovación o nombramiento, en su caso, de Auditor de cuentas de la sociedad.

Sexto.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones de la propia sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Octavo.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta General.

Noveno.—Lectura y aprobación del acta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes informes de los Administradores, cuentas anuales, informe de gestión e informes de los Auditores de cuentas, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas). El derecho de

asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos sociales y legislación vigente.

Madrid, 18 de abril de 2005.-El Vicesecretario no Consejero del Consejo de Administración, Ramón Ruiz de la Torre Esporri.-19.253.

PINTOFON, SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a Junta general de accionistas a celebrar en el domicilio social a las nueve horas del día 14 de junio de 2005, en primera convocatoria, y si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 15 de junio, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004.

Segundo.-Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio 2004.

Tercero.-Aprobación, en su caso, de la Propuesta de Aplicación de Resultados del ejercicio 2004.

Cuarto.-Modificación del número y elección de Consejeros.

Quinto.-Designación o reelección de auditores.

Sexto.-Exclusión de cotización en Bolsa de las acciones de la sociedad. Adopción de un sistema que dote de liquidez a las acciones de la sociedad, incluida la posible incorporación a un mercado organizado; en su caso, cese de la actual entidad encargada de la llevanza del libro contable y de accionistas y designación de otra nueva; supresión del artículo de los Estatutos Sociales relativo al Comité de Auditoría y disolución, en su caso, del mismo; delegación en el Consejo de Administración para la ejecución de estos acuerdos.

Séptimo.-Adaptación del texto de los Estatutos Sociales a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.-Autorización para documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Noveno.-Ruegos y preguntas.

Décimo.-Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta de accionistas y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2004, el informe de gestión y el informe del Auditor de Cuentas, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe del Consejo de Administración relativo a las mismas.

Madrid, 7 de abril de 2005.-El Secretario del Consejo de Administración, Carlos Bassas Brescas.-20.474.

PINTURAS HERRAIZ TRIGO, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña María Dolores Carrascosa Bermejo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 19 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento demanda n.º 308/04, ejecución 139/04, seguido a instancia de Joaquín Gómez Díaz, Antonio Peñas Rodríguez y José Romero Romero, contra la empresa Pinturas Herraiz Trigo, S. L., sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha 19 de abril de 2005, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente: Declarar al/los ejecutado/s Pinturas Herraiz Trigo, S. L., en situación de

insolvencia total por importe de 1.748,12 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L. expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 19 de abril de 2005.-Secretario Judicial. 18.376.

PLAYAS DE ÁVILA, S. A.

El Consejo de Administración convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrar en la calle Asura, número 43, Madrid, el día 8 de junio de 2005, a las 12 horas, en primera convocatoria, y el siguiente día, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria

Orden del día

Primero.-Censura de la gestión social.

Segundo.-Aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2004.

Tercero.-Ampliación de capital.

Cuarto.-Renovación de los miembros del Consejo de Administración.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Sexto.-Aprobación y firma del acta de la Junta.

Los accionistas podrán examinar en el anterior domicilio o solicitar la remisión gratuita de todos los documentos sujetos a aprobación.

Madrid, 22 de abril de 2005.-El Presidente, Enrique Peral Guerra.-18.351,

POLEO INVERSIONES, SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a Junta General de Accionistas, a celebrar en el domicilio social, a las once horas del día 21 de junio de 2005, en primera convocatoria, y si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 22 de junio, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004.

Segundo.-Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio 2004.

Tercero.-Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2004.

Cuarto.-Modificación del número y elección de Consejeros.

Quinto.-Designación o reelección de Auditores.

Sexto.-Exclusión de cotización en Bolsa de las acciones de la sociedad. Adopción de un sistema que dote de liquidez a las acciones de la sociedad, incluida la posible incorporación a un mercado organizado; en su caso, cese de la actual entidad encargada de la llevanza del libro contable y de accionistas y designación de otra nueva; supresión del artículo de los Estatutos sociales relativo al Comité de Auditoría y disolución, en su caso, del mismo; delegación en el Consejo de Administración para la ejecución de estos acuerdos.

Séptimo.-Adaptación del texto de los Estatutos sociales a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.-Acuerdos en relación con el artículo 67 de la LIIC (operaciones vinculadas).

Noveno.-Autorización para documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Décimo.-Ruegos y preguntas.

Undécimo.-Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con lo previsto en los Estatutos sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta de Accionistas y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2004, el informe de gestión y el informe del Auditor de cuentas, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe del Consejo de Administración relativo a las mismas.

Madrid, 7 de abril de 2005.-El Vicesecretario no Consejero del Consejo de Administración, José Manuel Pomarón Bagüés.-20.489.

POLYMITA S. L.

Junta General de Socios

Polymita, S.L. convoca la Junta General de socios de esta compañía el próximo día 6 de Mayo, a las 17 horas, en 1.ª convocatoria, y a las 19 horas en 2.ª, en el domicilio social, en Barcelona, P.º de Gràcia n.º 120, 3.º 1.

Orden del día

Primero.-Nombramiento de presidente y secretario.

Segundo.-Informe de Gestión, procediendo a la votación para aprobar, en su caso, la gestión realizada en el ejercicio 2004.

Tercero.-Informe financiero y votación para aprobar, en su caso, los resultados de la sociedad en el ejercicio 2004.

Cuarto.-Informe cambio domicilio social.

Quinto.-Modificación artículo 16 de los Estatutos por la que se da eficacia a las notificaciones de convocatorias mediante comunicación telemática: correo electrónico (e-mail), así como añadir en el mismo artículo, a efectos de modificar el sistema de publicación, acogiéndose a un único anuncio en diario de ámbito municipal, de acuerdo con el art. 46.2 LSRL.

Sexto.-Propuesta para facultar a la administración a fin de adquirir participaciones en régimen de autocartera.

Séptimo.-Propuesta de ampliación de capital.

Octavo.-Actualización acuerdo de inversión.

Noveno.-Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Barcelona, 6 de abril de 2005.-Erik Brieva Villar, Administrador.-18.281.

PORT D'AIGUADOLÇ-SITGES, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad se convoca a la Junta General Ordinaria de Accionistas de la entidad Port D'Aiguadolç-Sitges, Sociedad Anónima, para ser celebrada el día 1 de Junio de 2005, en primera convocatoria, a las 12,30 horas en el Hotel «Port Sitges Resort», sito en Sitges (Barcelona), dentro de Port D'Aiguadolç, para examinar y, en su caso, aprobar los extremos del siguiente

Orden del día

Primero.-Lectura, examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Segundo.-Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración y demás órganos rectores de la sociedad durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Tercero.-Aprobación, en su caso, de la propuesta de distribución de resultados de dicho ejercicio.

Cuarto.-Presupuesto 2005.

Quinto.-Asuntos varios.

Sexto.-Ruegos y preguntas.

Séptimo.-Delegaciones pertinentes.

Octavo.-Aprobación, si procede, del acta de la sesión.